



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 07 JUN 2017

VISTO:

El Expte. N° 0025031/2017, mediante el cual el Sr. Juan Manuel Lozita, Presidente de la Fundación “20 de Noviembre”, solicita la Declaración de Interés del **Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas 2017**, organizado por la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación 20 de Noviembre; a realizarse los días 6 y 8 de junio del corriente año, en la sala Regino Maders de la Legislatura de la provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, tales como: *Defensa del Consumidor; Defensor del Pueblo; ANSES; AFIP; Gestión del Automotor y Registro de la Propiedad*; entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia;

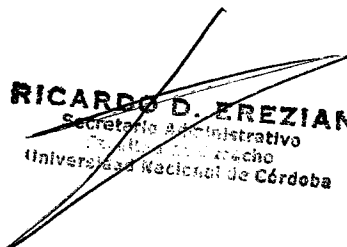
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

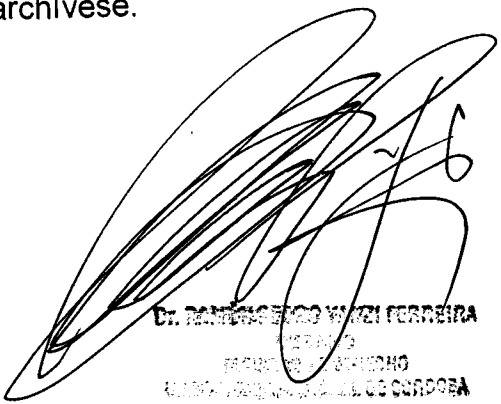
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas 2017**, organizado por la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación 20 de Noviembre; a realizarse los días 6 y 8 de junio del corriente año, en la sala Regino Maders de la Legislatura de la provincia de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMIRO VIZZI FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
S/S

549

ES COPIA FIEL